



**RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL
PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER
UNIVERSITARIO EN TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y LA UNIVERSIDAD
RAMÓN LLULL"**

Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Ramón Llull", en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del plan de estudios; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 23 de octubre de 2015;

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de **Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Ramón Llull**.

En Madrid, a 23 de octubre de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE
POLÍTICA UNIVERSITARIA

Jorge Sainz González